

POLITICA PARA EL TRANSPORTE DE MENORES DE EDAD COOTRANSCAQUEZA LTDA

La Cooperativa de Transportes de Caqueza **COOTRANSCAQUEZA LTDA**, Informa a todos sus usuarios y comunidad en general los requisitos y/o recomendaciones obligatorias para viajar con menores de edad:

1. Los menores entre cero (0) y dos (02) años no pagarán tiquete y viajarán en los brazos de un adulto responsable, los niños después de los tres (03) años pagarán tiquete y ocuparán puesto. (Únicamente se admite un menor de dos (02) años con tarifa cero por acompañante).
2. Los menores de diez (10) años no podrán viajar en las sillas 1 y 2 del vehículo. (De acuerdo a la prohibición de Ley (Ley 769 de 2002 código Nacional de tránsito Artículo 82).
3. Únicamente los menores entre trece (13) y diecisiete (17) años pueden viajar solos, con previo diligenciamiento del formato autorización transporte de menores **PIG-FR-15**, el cual podrá ser solicitado en nuestras taquillas o descargado en nuestra página web www.cootranscaqueza.com .
El formato deberá ser entregado previamente diligenciado por el padre, madre o tutor legal del menor, quienes son lo UNICOS que pueden autorizar el menor.
El formado deberá ser entregado en taquilla quien posteriormente a la verificación lo entregará al conductor; lo anterior con los siguientes anexos:
 - Copia legible y por ambas caras del documento de identidad del **padre, madre o tutor legal** del menor, es decir de la persona que firma y huella el formato de autorización.
 - Copia legible del registro civil de nacimiento del menor de edad y tarjeta de identidad, para verificar parentesco.
4. Los menores de doce (12) años deberán viajar con acompañante (madre, padre o tutor legal), en el caso de que viajen con otro adulto deberán realizarlo con previo diligenciamiento del formato autorización transporte de menores **PIG-FR-15**.
5. Adicional es importante aclarar que aparte de presentar las copias de los documentos de identificación deberá presentar los originales para corroborar la autenticidad y validar la información tanto para el abordaje del vehículo como para la llegada del menor al punto de destino.
6. El transporte se realizará bajo la autorización del padre, madre o tutor del menor de edad, y reconociendo que ha sido informado, de que este servicio no se prestará si no cumple con todos los requisitos de la presente política, con el fin exclusivo del cuidado del (a) menor.
7. Estar en el lugar destino con anticipación a la hora de llegada del vehículo para recibir el menor de edad.
8. El menor de edad deberá seguir las instrucciones y recomendaciones entregadas por los funcionarios de la cooperativa.
9. El menor de edad bajo ningún argumento puede descender del vehículo en lugar diferente a las **TERMINALES O DESPACHOS DE TRANSPORTES**, así mismo en caso que el responsable de recoger al menor de edad no esté presente al momento del descenso, COOTRANSCAQUEZA LTDA procederá de forma inmediata a comunicarse con las líneas de atención del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF (Línea 141 o 018000 91 80 80).

Lo anterior para el conocimiento de cada pasajero que esté interesado en viajar con un menor de edad.



Diego Alejandro Mora Moreno
Gerente

	TÍTULO: AUTORIZACIÓN TRANSPORTE DE MENORES		CÓDIGO	PIG-FR-15		
	TIPO DE DOCUMENTO FORMATO	VERSIÓN 2	VIGENCIA DESDE	Día	Mes	Año
				15	09	2024

Fecha: _____ Vehículo número: _____ Placa: _____
Origen: _____ Destino: _____
Nombre del conductor asignado: _____

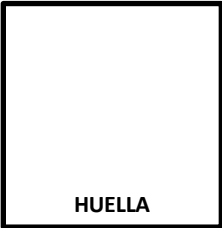
El presente formato deberá ser diligenciado como autorización de viaje para niños, niñas y adolescentes no acompañados o que se desplacen en compañía de un adulto que no sea su padre, madre o tutor legal

Datos del niño, niña o adolescente

Nombres completos: _____
Tipo de identificación: Registro civil: _____ Tarjeta de identidad: _____ Numero: _____
Expedida en: _____
Dirección de residencia: _____ Ciudad: _____
Presenta algún tipo de discapacidad: Si _____ No _____
Tipo de discapacidad: Física _____ Cognitiva-intelectual _____ Mental-psicosocial _____ Visual _____ Auditiva _____ Múltiple _____
Pertenece a alguna etnia: Si _____ No _____
Tipo de etnia: Indígena _____ Palenquero _____ Raizal _____ Gitano _____ Otra _____

Datos del padre, madre y/o tutor legal (Únicos autorizados en dar el permiso)

Parentesco: Padre _____ Madre _____ Tutor Legal _____
Nombres completos: _____
Tipo de identificación y numero: _____
Expedida en: _____
Dirección de residencia: _____ Ciudad: _____
Teléfono de contacto: _____
Correo electrónico: _____
Sexo: Hombre _____ Mujer _____ Intersexual _____ Otro _____
Género: Masculino _____ Femenino _____ Hombre trans _____ Mujer trans _____
Persona no binaria _____ Prefiero no decir _____ Otro _____



Manifestación expresa de autorización del viaje de la niña, niño o adolescente

Firma: _____

Datos de la persona autorizada para viajar con el menor de edad

Campo exclusivo para autorizaciones de viaje de niños, niñas o adolescentes acompañados por un adulto diferente al padre, madre o tutor legal.

Nombres completos: _____
Tipo de identificación y numero: _____

Datos de la persona autorizada para recoger el menor de edad

Nombres completos: _____
Tipo de identificación y numero: _____
Expedida en: _____
Dirección de residencia: _____ Ciudad: _____
Teléfono de contacto: _____
Correo electrónico: _____

Anexos que el despachador verifica que se adjunten al presente formato antes de realizar la entrega del tickete

1. Copia del documento de identidad del padre, madre o tutor legal del menor _____
2. Copia del documento de identidad del menor que compruebe el parentesco _____

Constancia de entrega del menor de edad a la persona autorizada

Una vez verificada la identidad de la persona autorizada para recibir el menor de edad en el lugar de destino, se le hace entrega formal, quien deja constancia de la recepción del niño, niña o adolescente con su firma

Firma de quien recibe el menor de edad: _____

Nota: Solo menores entre 13 y 17 años pueden viajar solos con la presente autorización y los menores de 12 años deben viajar con su padre, madre o tutor legal de lo contrario también se deberá presentar la presente autorización, de lo contrario se podrá negar la prestación del servicio.

